

**M SYSTEM EBENE**

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Reglamento (CE) n.º 1907/2006 - n.º 2020/878)

### SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA EMPRESA/EMPRESA

#### 1.1. Identificador del producto

Nombre del producto: M SYSTEM EBENE

Código de producto: 10898

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o mezcla y usos desaconsejados

Composición concentrada de fragancia sin alcohol .

Solo para uso industrial y profesional.

Uso: Perfumes, cosméticos y detergentes.

#### 1.3. Información sobre el proveedor de la ficha de datos de seguridad

IPC

10 Quai Malbert, 29200, BREST, FRANCE.

Tel. : +33 (0)2 98 43 45 44. Fax : +33 (0)2 98 44 22 53

ipc@groupe-ipc.com

#### 1.4. Número de emergencia : +33 (0)1 45 42 59 59.

Empresa/Organización : INRS / ORFILA <http://www.centres-antipoison.net>.

#### Otros números de emergencia

Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)

(+34) 91 562 04 20

### SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o mezcla

##### De conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 y sus modificaciones.

Cutánea irritación 2 (H315).

Sensores de la piel 1 (H317).

Acuático Crónico 2 (H411).

Esta mezcla no representa un peligro físico. Consulte las recomendaciones para otros productos en el local.

#### 2.2. Elementos de etiquetado

##### De conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 y sus modificaciones.

Pictogramas de peligro:



GHS09



GHS07

Mención de advertencia :

ATENCIÓN

Identificador del producto:

CE 259-174-3	1-(1,2,3,4,5,6,7,8-OCTAHIDRO-2,3,8,8-TETRAMETIL-2-NAFTALENIL)ETANONA
CE 204-116-4	ACETATO DE LINALILO
CE 202-086-7	COUCARY
CE 203-354-6	OMEGA-PENTADECALACTONA
CE 215-635-0	IONONA DE METILO (MEZCLA DE ISÓMEROS)
CE 201-134-4	LINALOOL
CE 232-523-7	GOMA DE BENJUÍ, SUMATRA

**M SYSTEM EBENE**

CE 281-683-4 GOMA DE BENJUÍ, SIAM  
 CE 274-892-7 1-(2,2,6-TRIMETILCICLOHEXILO)-3-HEXANOL

Indicaciones de peligro e información adicional sobre peligros:

H315 Provoca irritación cutánea.  
 H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.  
 H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de Prudencia - Prevención :

P261 Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol  
 P264 Lavarse concienzudamente tras la manipulación.  
 P273 Evitar su liberación al medio ambiente.  
 P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección

Consejos de Prudencia - Intervención:

P302 + P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL : Lavar con abundante agua  
 P332 + P313 En caso de irritación cutánea : consultar a un médico.  
 P333 + P313 En caso de irritación o erupción cutánea: consultar a un médico.  
 P362 + P364 Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.

Consejos de Prudencia - Eliminación:

P501 Eliminar el contenido/el recipiente en contenedor de acuerdo con las regulaciones, locales, regionales, nacionales/internacionales.

**2.3. Otros peligros**

La mezcla no contiene «sustancias extremadamente preocupantes» (SVHC) $\geq$  0,1% publicadas por la Agencia Europea de Productos (ECHA) de conformidad con el artículo 57 del Reglamento REACH: <http://echa.europa.eu/fr/candidate-list-table>. Consulte la sección 3 para identificar el sustancias afectadas.

La mezcla no cumple los criterios aplicables a las mezclas de PBT o mPmB de conformidad con el anexo XIII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006.

La mezcla no contiene  $\geq$  0,1 % de sustancias con propiedades de alteración endocrina de acuerdo con los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.

**SECCIÓN 3: INFORMACIÓN SOBRE LA COMPOSICIÓN/COMPONENTES**

**3.2. Mezclas**

**Composición:**

Identificación	Clasificación (CE) 1272/2008	Nota	%
CAS: 34590-94-8 CE: 252-104-2 ALCANCE: 01-2119450011-60-XXXX ÉTER MONOMETÍLICO DE DIPROPILENGLICOL		[1]	14 $\leq$ x% < 17
CAS: 54464-57-2 CE: 259-174-3 ALCANCE: 01-2119489989-04-XXXX 1-(1,2,3,4,5,6,7,8-OCTAHIDRO-2,3,8,8-TETRAMETIL-2-NAFTALENIL)ETANONA	GHS07, GHS09 Wng Cutánea irritación 2, H315 Sensoriel de la piel 1B, H317 Acuático Crónico 2, H411		8 $\leq$ x% < 11
CAS: 115-95-7 CE: 204-116-4 ALCANCE: 01-2119454789-19-0001 ACETATO DE LINALILO	GHS07 Wng Cutánea irritación. 2, H315 Sensoriel de la piel 1B, H317 Ocular irritación. 2, H319		2.5 $\leq$ x % < 5
CAS: 91-64-5 CE: 202-086-7 ALCANCE: 01-2119949300-45-XXXX COUCARY	GHS07, GHS06 Dgr Toxicología aguda. 3, H301 Sensoriel de la piel 1B, H317		1 $\leq$ x % < 2.5
CAS: 121-32-4 CE: 204-464-7 ALCANCE: 01-2119958961-24-XXXX	GHS07 Wng Ocular irritación.. 2, H319		1 $\leq$ x % < 2.5

**M SYSTEM EBENE**

VAINILLINA ETIL

CAS: 1222-05-5  
 EC: 214-946-9  
 ALCANCE: 01-2119488227-29-000X  
 1,3,4,6,7,8-HEXAHIDRO-4,6,6,7,8,8-  
 HEXAMETILCICLOPENTA-GAMMA-2-  
 BENZOPIRANO  
 GHS09  
 Wng  
 Acuático Agudo 1, H400  
 M agudo = 1  
 Acuático Crónico 1, H410  
 M Crónica = 1  
 1 <= x % < 2.5

CAS: 121-33-5  
 CE: 204-465-2  
 ALCANCE: 01-2119516040-60-XXXX  
 VAINILLINA  
 GHS07  
 Wng  
 Ocular irritación.. 2, H319  
 1 <= x % < 2.5

CAS: 106-02-5  
 CE: 203-354-6  
 ALCANCE: 01-2119987323-31-XXXX  
 OMEGA-PENTADECALACTONA  
 GHS07, GHS09  
 Wng  
 Sensoriel de la piel 1B, H317  
 Acuático Crónico 2, H411  
 0.1 <= x % < 1

CAS: 2050-08-0  
 CE: 218-080-2  
 ALCANCE: 01-2120771342-58-0000  
 SALICILATO DE AMILO  
 GHS07, GHS09  
 Wng  
 Toxicología aguda. 4, H302  
 Acuático Agudo 1, H400  
 M agudo = 1  
 Acuático Crónico 1, H410  
 M Crónica = 1  
 0.1 <= x % < 1

CAS: 1335-46-2  
 CE: 215-635-0  
 ALCANCE: 01-2119471851-35-000X  
 IONONA DE METILO (MEZCLA DE ISÓMEROS)  
 GHS07, GHS09  
 Wng  
 Cutánea irritación. 2, H315  
 Sensoriel de la piel 1B, H317  
 Ocular irritación.. 2, H319  
 Acuático Crónico 2, H411  
 0.1 <= x % < 1

CAS: 78-70-6  
 CE: 201-134-4  
 ALCANCE: 01-2119474016-42-0000  
 LINALOOL  
 GHS07  
 Wng  
 Cutánea irritación 2, H315  
 Sensoriel de la piel 1B, H317  
 Ocular irritación. 2, H319  
 0.1 <= x % < 1

CAS: 128-37-0  
 CE: 204-881-4  
 ALCANCE: 01-21198480433-40-XXX  
 HIDROXITOLUENO BUTILADO  
 GHS09  
 Wng  
 Acuático Agudo 1, H400  
 M agudo = 1  
 Acuático Crónico 1, H410  
 M Crónica = 1  
 [1] 0.1 <= x % < 1

CAS: 9000-05-9  
 CE: 232-523-7  
 GOMA DE BENJUÍ,  
 SUMATRA  
 GHS07, GHS08  
 Dgr  
 Cutánea irritación. 2, H315  
 Sensoriel de la piel 1, H317  
 Ocular irritación.. 2, H319  
 STOT RE 1, H372  
 Acuático Crónico 3, H412  
 0.1 <= x % < 1

CAS: 84012-39-5  
 CE: 281-683-4  
 ALCANCE: 02-2120749651-51-XXXX  
 GOMA DE BENJUÍ, SIAM  
 GHS07, GHS05, GHS08  
 Dgr  
 Cutánea irritación. 2, H315  
 Sensoriel de la piel 1B, H317  
 Presa de Ojo. 1, H318  
 STOT RE 1, H372  
 Acuático Crónico 3, H412  
 0.1 <= x % < 1

CAS: 70788-30-6  
 CE: 274-892-7  
 ALCANCE: 01-2120768938-30-XXXX  
 1-(2,2,6-TRIMETILCICLOHEXILO)-3-HEXANOL  
 GHS09, GHS07  
 Wng  
 Sensoriel de la piel 1B, H317  
 Acuático Agudo 1,H400  
 0.1 <= x % < 1

## M SYSTEM EBENE

M agudo = 1  
Acuático Crónico 1, H410  
M Crónica = 1

### Límites de concentración específicos y estimaciones de la toxicidad aguda

Identificación	Límites de concentración específicos	ETA
CAS: 91-64-5 CE: 202-086-7 ALCANCE: 01-2119949300-45-XXXX COUCARY		Vía oral: ETA = 290 mg/kg de peso corporal
CAS: 121-32-4 CE: 204-464-7 ALCANCE: 01-2119958961-24-XXXX VAINILLINA ETIL		Vía oral: ETA = 3000 mg/kg de peso corporal
CAS: 121-33-5 CE: 204-465-2 ALCANCE: 01-2119516040-60-XXXX VAINILLINA		dérmica: ETA = 2600 mg/kg de peso corporal Vía oral: ETA = 3300 mg/kg de peso corporal
CAS: 2050-08-0 CE: 218-080-2 ALCANCE: 01-2120771342-58-0000 SALICILATO DE AMILO		Vía oral: ETA = 2000 mg/kg de peso corporal
CAS: 78-70-6 CE: 201-134-4 ALCANCE: 01-2119474016-42-0000 LINALOOL		Vía oral: ETA = 2790 mg/kg de peso corporal

### Información del componente:

(Texto completo de las sentencias H: véase la sección 16)

[1] Sustancia para la que existen valores límite de exposición en el lugar de trabajo.

## SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

En términos generales, si tiene dudas o si los síntomas persisten, siempre busque atención médica.

NUNCA haga que una persona inconsciente ingiera nada.

### 4.1. Descripción de las medidas de primeros auxilios

#### En caso de contacto con la piel:

Quítese la ropa impregnada y lave bien la piel con agua y jabón o use un limpiador conocido.

Tenga cuidado con el producto que pueda quedar entre la piel y la ropa relojes, zapatos, etc.

En caso de manifestación alérgica, consulte a un médico.

Cuando la zona contaminada es extensa y/o aparecen lesiones cutáneas, es necesario consultar a un médico o que se la trasladen en un entorno hospitalario.

#### En caso de ingestión:

No permita que nada sea absorbido por la boca.

Si se ingiere, si la cantidad es pequeña (no más de un sorbo), enjuáguese la boca con agua y consulte a un médico.

Llame inmediatamente a un médico y muéstrela la etiqueta.

### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y tardíos

No se dispone de datos.

### 4.3. Indicación de cualquier atención médica inmediata y tratamiento especial requerido

No se dispone de datos.

## SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

No inflamable.

### 5.1. Medios de extinción

### 5.2. Riesgos especiales derivados de la sustancia o mezcla

Un incendio a menudo producirá un humo negro espeso. La exposición a productos de descomposición puede suponer riesgos para la salud.

## M SYSTEM EBENE

No respire los vapores.

En caso de incendio, puede ocurrir lo siguiente:

- monóxido de carbono (CO)
- dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>)

### 5.3. Consejos para los bomberos

No se dispone de datos.

## SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN ADOPTARSE EN CASO DE DISPERSIÓN ACCIDENTAL

### 6.1. Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia

Consulte las medidas de protección enumeradas en las secciones 7 y 8.

#### Para personas que no son de primeros auxilios

Evite el contacto con la piel y los ojos.

#### Para los socorristas

A los socorristas se les proporcionará el equipo de protección personal adecuado (consulte la sección 8).

### 6.2. Precauciones para la protección del medio ambiente

Contenga y recoja las fugas con materiales absorbentes no combustibles, por ejemplo, arena, tierra, vermiculita, tierra de diatomeas en Bidones para la eliminación de residuos.

Evite la entrada a alcantarillas o vías fluviales.

### 6.3. Métodos y equipos de contención y limpieza

Preferiblemente limpiar con detergente, evitar el uso de disolventes.

### 6.4. Referencia a otras rúbricas

No se dispone de datos.

## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y

### ALMACENAMIENTO

Los requisitos para los almacenes son aplicables a los talleres donde se manipula la mezcla.

Las personas que tienen antecedentes de sensibilización cutánea no deben manipular esta mezcla bajo ninguna circunstancia.

### 7.1. Precauciones que deben tomarse para una manipulación segura

Lávese las manos después de cada uso.

Quítese y lave la ropa contaminada antes de volver a usarla.

#### Prevención de incendios :

Denegar el acceso a personas no autorizadas .

#### Equipos y procedimientos recomendados :

Para la protección personal, véase la sección 8.

Observar las precauciones indicadas en la etiqueta así como las normas de protección laboral.

#### Equipos y procedimientos prohibidos :

Está prohibido fumar, comer y beber en los locales donde se utilice la mezcla.

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro , incluidas las posibles incompatibilidades

No se dispone de datos.

#### Embalaje

Almacenar siempre en envases del mismo material que el original.

### 7.3. Uso( s) final(es) específico(s)

No se dispone de datos.

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

### 8.1. Parámetros de control

#### Valores límite de exposición profesional:

- Unión Europea (2022/431, 2019/1831, 2017/2398, 2017/164, 2009/161, 2006/15/CE, 2000/39/CE, 98/24/CE)

CASO	MEV-mg/m <sup>3</sup> : MEV-ppm:	TLV-mg/m <sup>3</sup> : TLV-ppm:	Notas:
34590-94-8	308 50	- -	Piel

- ACGIH TLV (Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales, Valores Límite de Umbral, 2010):

CASO TWA: STEL: Techo: Definición : Criterios :

## M SYSTEM EBENE

34590-94-8	100 ppm	150 ppm		Piel		
128-37-0	2 (IFV) mg/m3			A4		
- Francia (INRS - Herramientas 65 / 2021-1849, 2021-1763, orden del 09/12/ 2021):						
CASO	VME-ppm:	VME-mg/m3:	TLV-ppm:	TLV-mg/m3:	Notas:	TMP N° :
34590-94-8	50	308	-	-	*	84
128-37-0	-	10	-	-	-	-

### 8.2. Controles de exposición

#### Medidas de protección personal, como equipos de protección personal

Pictograma(s) de la obligatoriedad del uso de equipos de protección individual (EPI):



Utilice equipo de protección personal limpio y en buen estado.

Guarde el equipo de protección personal en un área limpia lejos del área de trabajo.

Cuando lo use, no coma, beba ni fume. Quítese y lave la ropa contaminada antes de volver a usarla. Proporcionar ventilación especialmente en espacios cerrados.

#### - Protección ocular y facial

Evite el contacto con los ojos.

Use protección ocular diseñada para protegerse contra salpicaduras de líquidos.

Antes de cualquier manipulación, es necesario llevar gafas de seguridad que cumplan con la norma NF EN166.

#### - Protección de las manos

Utilice guantes de protección adecuados y resistentes a los agentes químicos de acuerdo con la norma EN ISO 374-1.

La selección de los guantes debe realizarse de acuerdo con la aplicación y la duración del uso en el puesto de trabajo.

Los guantes de protección deben elegirse de acuerdo con la estación de trabajo: otros productos químicos que se puedan manipular, equipo de protección requisitos físicos (cortes, pinchazos, protección térmica), destreza requerida.

Tipo de guantes recomendados :

- Látex natural
- Caucho de nitrilo (copolímero de butadieno-acrilonitrilo (NBR))
- PVC (cloruro de polivinilo)
- Caucho butílico (copolímero de isobutileno-isopreno)

#### - Protección corporal

Evite el contacto con la piel.

Use ropa protectora adecuada.

Tipo adecuado de ropa de protección:

En caso de fuertes salpicaduras, use ropa de protección química a prueba de líquidos (tipo 3) que cumpla con la norma NF EN14605/A1 para evitar el contacto con la piel.

Si existe riesgo de salpicaduras, use ropa de protección química (tipo 6) que cumpla con la norma NF EN13034/A1 para evitar cualquier contacto con la piel.

El personal usará ropa de trabajo lavada regularmente.

Después del contacto con el producto, se deben lavar todas las partes sucias del cuerpo

## SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

### 9.1. Información sobre las propiedades físicas y químicas esenciales

#### Estado físico

Condición física: Líquido fluido.

#### Color

Color: AMARILLO

#### Olor

Umbral de olor: No se especifica.

## M SYSTEM EBENE

Olor: AROMÁTICO AMADERADO ORIENTAL

### Punto de fusión

Punto de fusión/intervalo: No se ve afectado.

### Punto de congelación

Punto de congelación/intervalo : No se especifica.

### Punto de ebullición o punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición

Punto de ebullición/ intervalo : No se ve afectado.

### Inflamabilidad

Inflamabilidad (sólido, gas): No se especifica.

### Límites de explosión inferior y superior

Riesgos de explosión, límite inferior de explosividad (%): No se especifica.

Riesgos de explosión, límite superior de explosividad (%): No se especifica.

### Punto de inflamabilidad

Intervalo del punto de inflamación : 60 °C < PE <= 93 °C

### Temperatura de autoignición

Punto/intervalo de autoignición: No se ve afectado.

### Temperatura de descomposición

Punto/Intervalo de Descomposición: No se ve afectado.

### pH

pH en solución acuosa: No se especifica.

pH: No se ve afectado.

### Viscosidad cinemática

Viscosidad : No se especifica.

Viscosidad :  $v < 7 \text{ mm}^2/\text{s}$  (40 °C)

### Solubilidad

Solubilidad en agua : Insoluble.

Liposolubilidad : No se especifica.

### Coefficiente de reparto N-octanol/agua (valor logarítmico)

Coefficiente de reparto N-octanol/agua: No se especifica.

### Presión de vapor

Presión de vapor (50°C): Menos de 110 kPa (1,10 bar).

### Densidad y/o densidad relativa

Densidad : 0.9922/1.0122@20°C

### Densidad relativa de vapor

Densidad de vapor : No se especifica.

### 9.2. Otra información

Índice de refracción : 1.4558/1.4658@20°C

% de COV: 0

#### 9.2.1. Información sobre las clases de peligro físico

No se dispone de datos.

#### 9.2.2. Otros dispositivos de seguridad

No se dispone de datos.

## M SYSTEM EBENE

### SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y CAPACIDAD DE RESPUESTA

#### 10.1. Capacidad de respuesta

No se dispone de datos.

#### 10.2. Estabilidad química

Esta mezcla es estable en las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas en la sección

#### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se dispone de datos.

#### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar:

-Helada

#### 10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de datos.

#### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

La descomposición térmica puede liberar/formar:

- monóxido de carbono (CO)

- dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>)

### SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

#### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Puede dar lugar a lesiones cutáneas reversibles, como la inflamación de la piel o la formación de eritema y úlceras por presión o edema, para seguido de una exposición de hasta cuatro horas.

Puede causar una reacción alérgica a través del contacto con la piel .

##### 11.1.1. Sustancias

##### Toxicidad aguda :

LINALOOL (CAS: 78-70-6)

Oralmente:

DL50 = 2790 mg/kg de peso corporal/día

SALICILATO DE AMILO (CAS: 2050-08-0)

Oralmente:

DL50 = 2000 mg/kg de peso corporal/día

VAINILLINA (CAS: 121-33-5)

Oralmente:

DL50 = 3300 mg/kg de peso corporal/día

Por vía dérmica :

DL50 = 2600 mg/kg de peso corporal/día

ETIL VAINILLINA (CAS: 121-32-4)

Oralmente:

DL50 = 3000 mg/kg de peso corporal/día

COUSMARY (CAS: 91-64-5)

Oralmente:

DL50 = 290 mg/kg de peso corporal/día

##### 11.1.2. Mezcla

No se dispone de información toxicológica sobre la mezcla.

#### 11.2. Información sobre otros peligros

##### Monografía(s) de la IARC (Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer):

CAS 5989-27-5: Grupo 3 de la IARC: El agente es inclasificable en cuanto a su carcinogenicidad para los seres humanos.

CAS 98-01-1: Grupo 3 de la CIIC: El agente es inclasificable en cuanto a su carcinogenicidad para los seres humanos.

CAS 97-53-0: Grupo 3 de la IARC: El agente es inclasificable en cuanto a su carcinogenicidad para los seres humanos.

CAS 128-37-0: Grupo 3 de la IARC: El agente es inclasificable en cuanto a su carcinogenicidad para los seres humanos.

CAS 91-64-5: Grupo 3 de la IARC: El agente es inclasificable en cuanto a su carcinogenicidad para los seres humanos.

### SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Tóxico para los organismos acuáticos, tiene efectos a largo plazo.

Debe evitarse cualquier escorrentía del producto en alcantarillas o vías fluviales.

#### 12.1. Toxicidad

##### 12.1.2. Mezclas



## M SYSTEM EBENE

No se dispone de información sobre toxicidad acuática en la mezcla.

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

No se dispone de datos.

### 12.3. Potencial de bioacumulación

No se dispone de datos.

### 12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de datos.

### 12.5. Resultados de las evaluaciones PBT y mPmB

No se dispone de datos.

### 12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de datos.

### 12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de datos.

### Reglamento alemán de clasificación de peligros para el agua (WGK, AwSV Anexo I, KBws):

WGK 2: Representa un peligro para el agua.

## SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN

La gestión adecuada de los residuos de la mezcla y/o de su contenedor se determinará de conformidad con las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE.

### 13.1. Métodos de tratamiento de residuos

No descargue en alcantarillas o vías fluviales.

#### Residuos :

La gestión de residuos se llevará a cabo sin poner en peligro la salud humana ni perjudicar el medio ambiente y, en particular, sin crear un riesgo para el medio ambiente. agua, aire, suelo, flora y fauna.

Reciclar o desechar de acuerdo con la legislación vigente, por un recolector o una empresa autorizada.

No contamine el suelo ni el agua con desechos, no los deseche en el medio ambiente.

#### Embalaje sucio :

Vacíe el recipiente por completo. Mantenga la etiqueta en el envase.

Enviar a un eliminador aprobado.

## SECCIÓN 14: INFORMACIÓN DE TRANSPORTE

Transportar el producto de acuerdo con las disposiciones de ADR para carretera, RID para ferrocarril, IMDG para mar y OACI/IATA para el transporte aéreo (ADR 2023 - IMDG 2020 [40-20] - OACI/IATA 2023 [64]).

### 14.1. Número ONU o número de identificación

3082

### 14.2. Nombre de envío propio de la ONU

UN3082=MATERIAL PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE, LÍQUIDO, N.E.P.

(1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,6,7,8,8-hexametilciclopenta-gamma-2-benzopirano)

### 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte



-Clasificación:

9

### 14.4. Grupo de embalaje

III

### 14.5. Riesgos ambientales

**M SYSTEM EBENE**



- Material peligroso para el medio ambiente:

**14.6. Precauciones especiales que debe tomar el usuario**

Clase ADR/RID	Código	Grupo de	Etiqueta	Ident.	QL	Dispon	ble. EQ	Gato.	Túnel	
	9	M6	III	9	90	5 L	274 335 375 601	E1	3	-
	No sumiso Con este fin, regulación si Q <= 5 1/5 kg (ADR 3.3.1 - DS 375)									
IMDG	Clase	2ºEtiq	Grupo QL	FS	Disponibl e.	EQ	Estiba manipulación	Separación		
	9	-	III 5 L	F-A. SF	274 335 969	E1	Categoría Tiene	-		
	No sumiso Con este fin, regulación si Q <= 5 1/5 kg (IMDG 3.3.1 - 2.10.2.7)									
IATA	Clase	2ºEtiq.	Paquete de pasajeros	Pasajero	Carguero	Nota de carga	EQ			
	9	-	III	964	450 L	964	450 L	A97 A158 A197 A215	E1	
	9	-	III	Y964	30 kg G	-	-	A97 A158 A197 A215	E1	
	No sumiso Con este fin, regulación si Q <= 5 1/5 kg (IATA 4.4.4 -DS A197)									

**M SYSTEM EBENE**

Para cantidades limitadas de mercancías peligrosas, consulte el Capítulo 3.4 de ADR e IMDG y la Parte 2.7 de la IATA.  
 Para las cantidades exceptuadas de mercancías peligrosas, véase el Capítulo 3.5 de ADR e IMDG y la Parte 2.6 de la IATA.  
 Contaminante marino (IMDG 3.1.2.9): (1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,6,7,8,8-hexametilciclopenta-gamma-2-benzopiran)

**14.7. Transporte marítimo a granel de conformidad con los instrumentos de la OMI**

No se dispone de datos.

**SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**

**15.1. Normas/legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específica de la sustancia o mezcla**

**Información sobre clasificación y etiquetado en la sección 2:**

Se han tenido en cuenta las siguientes normativas:

- Reglamento (CE) n.º 1272/2008, modificado por el Reglamento (UE) n.º 2022/692 (ATP 18)

**Información de embalaje:**

No se dispone de datos.

**Restricciones aplicadas en virtud del título VIII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 de REACH:**

La mezcla no contiene ninguna sustancia restringida según el anexo XVII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 de REACH: <https://echa.europa.eu/substances-restricted-under-reach>.

**Precursores de explosivos :**

La mezcla no contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) 2019/1148 relativo a la comercialización y el uso de precursores explosivos.

**Disposiciones especiales :**

No se dispone de datos.

**Tablas de enfermedades profesionales según el Código de Trabajo francés :**

TMP No.	Redacción
84	Enfermedades causadas por disolventes orgánicos líquidos para uso profesional: hidrocarburos líquidos alifáticos o cíclicos saturados o insaturados y sus mezclas; hidrocarburos halogenados líquidos ; derivados nitrados de hidrocarburos alifáticos; alcoholes, glicoles, éteres de glicol; cetonas; aldehídos; éteres alifáticos y cíclicos, incluido el tetrahidrofurano;
84	Esteres; dimetilformamida y dimetilacetamina; acetonitrilo y propionitrilo; piridina; dimetilsulfona, dimetilsulfóxido.

**Nomenclatura de instalaciones clasificadas (Versión 52 de diciembre de 2021, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Directiva 2012/18/UE conocida como**

**Seveso 3):**

ICPE N°	Designación de la cabecera	Régimen	Raya
1434	Líquidos inflamables, líquidos de punto de inflamación entre 60 °C y 93 °C 1), fuelóleos pesados y aceites crudos, excepto los líquidos a que se refiere el partida 4755 y demás bebidas alcohólicas (plantas de envasado o con excepción de las estaciones de servicio de la partida 1435). 1. Carga de vehículos cisterna, instalaciones de llenado de contenedores El rendimiento máximo de la instalación es: a) Igual o superior a 100 m3/h b) Mayor o igual a 5 m3/h pero inferior a 100 m3/h 2. Instalaciones de carga o descarga que prestan servicio a una instalación de almacenamiento	Tiene DC Tiene	1  1
1436	Líquidos inflamables sujetos a autorización (almacenamiento o uso de). La cantidad total que es probable que esté presente en las instalaciones, incluyendo en cavidades subterráneas siendo : 1. Igual o superior a 1.000 t 2. Igual o superior a 100 t pero inferior a 1 000 t	Tiene DC	2
4511	Peligroso para el medio acuático, Categoría 2. La cantidad total que puede estar presente en la instalación es la siguiente: 1. Mayor o igual a 200 t 2. Mayor o igual a 100 t pero inferior a 200 t	Tiene DC	1

## M SYSTEM EBENE

Cantidad umbral baja en el sentido del artículo R. 511-10: 200 t.

Cantidad umbral elevada en el sentido del artículo R. 511-10: 500 t.

Régimen = A: autorización; E: Registro; D: declaración; S: servidumbre de utilidad pública; C: sujeto a la inspección periódica prevista en el Artículo L. 512-11 del Código del Medio Ambiente.

Radio = Radio de visualización en kilómetros.

### Reglamento alemán de clasificación de peligros para el agua (WGK, AwSV Anexo I, KBws):

WGK 2: Representa un peligro para el agua.

### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se dispone de datos.

## SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Dado que no conocemos las condiciones de trabajo del usuario, la información proporcionada en esta ficha de datos de seguridad se basa en el estado de nuestros conocimientos y la normativa nacional y comunitaria.

La mezcla no debe utilizarse para ningún otro fin que no sea el especificado en el punto 1 sin obtener previamente instrucciones de manipulaciones escritas.

Siempre es responsabilidad del usuario tomar todas las medidas necesarias para cumplir con los requisitos de las leyes y regulaciones locales.

La información facilitada en la presente ficha de datos de seguridad debe considerarse como una descripción de los requisitos para y no como garantía de las propiedades de la mezcla.

### Redacción de las frases mencionadas en la sección 3:

H301	Tóxico si se ingiere.
H302	Dañino si se ingiere.
H315	Causa irritación de la piel.
H317	Puede causar alergia en la piel.
H318	Causa daño ocular severo.
H319	Causa irritación ocular severa.
H372	Riesgo comprobado de efectos graves en los órganos después de exposiciones repetidas o exposición ampliado.
H400	Altamente tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Altamente tóxico para los organismos acuáticos, causando efectos adversos a largo plazo.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, causa efectos adversos a largo plazo.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, causa efectos adversos a largo plazo.

### Abreviaturas y acrónimos:

DL50: Dosis de una sustancia problema que da lugar a una letalidad del 50 % durante un período de tiempo determinado.

REACH: Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Sustancias y Preparados Químicos.

ETA: Estimación de la toxicidad aguda

CP: Peso corporal

TEL: Límite de exposición a corto plazo

TWA: Promedios ponderados en el tiempo

TMP: Tablas de Enfermedades Profesionales (Francia)

TLV: Valor límite de exposición.

VME: Valor medio de exposición.

ADR: Acuerdo Europeo relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera.

IMDG: Mercancías Peligrosas Marítimas Internacionales.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.

OACI: Organización de Aviación Civil Internacional.

RID: Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

WGK: Wassergefährdungsklasse (Clase de Peligro de Agua).

GHS07: Signo de exclamación.

GHS09: Medio ambiente.

PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico.

mPmB: Muy persistente y altamente bioacumulativo.

**M SYSTEM EBENE**

SVHC: Sustancia extremadamente preocupante.